



ENERCON ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. 1.811.214 – CUIT 30710842635) Comunica que por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios N° 23 de fecha 22/03/2019 se resolvió: (i) reformar los artículos 3°, 5°, 9° y 13° del contrato social, relativos al objeto social, vigencia del órgano de administración y facultades y garantías, respectivamente; (ii) incorporar el artículo 15° haciendo referencia a que la Sociedad prescindirá de la sindicatura, salvo que, por aumento de capital social la Sociedad quede comprendida en el artículo 158 de la Ley 19.550 segunda parte; (iii) actualizar la numeración de los artículos del contrato social de la Sociedad conforme al siguiente detalle: (a) consignar como artículo 16° el actual artículo 15° relativo a la cesión de cuotas de la Sociedad; (b) consignar como artículo 17° el actual artículo 16° relativo al cierre del ejercicio social; (c) consignar como artículo 18° el actual artículo 17° relativo a el destino de las ganancias realizadas y líquidas; y (d) consignar como artículo 19° el actual artículo 18° relativo a la liquidación de la Sociedad; (iv) otorgar un nuevo texto ordenado del contrato social; (v) establecer en 1 el número de gerentes titulares; y (vi) designar al Ing. Fernando David Petrucci como único Gerente Titular de la Sociedad por tiempo indeterminado. El Gerente constituye domicilio especial en Av. Del Libertador N° 6680, Piso 3, Of. 1301, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios N° 23 de fecha 22/03/2019 Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2019 N° 98634/19 v. 20/12/2019

Fecha de publicacion: 20/12/2019

